INFORME RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL RSE GESTION 2025

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. RSE PARA LA COOPERATIVA COMARAPA

Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta **COMARAPA Ltda.**, la Responsabilidad Social es una forma de gestión, que es transversal a todas las actividades que realiza, con el principal propósito de ser un actor activo e interesado en apoyar a sus grupos de interés y la comunidad, contribuyendo a que sus decisiones económicas y financieras tengan impactos positivos en la sociedad y en la defensa y protección del medio ambiente.

1.2. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta **COMARAPA R.L.**, asume compromisos con todos sus grupos de interés, asumiendo un particular énfasis en aquellos grupos priorizados: los trabajadores y las trabajadoras, Socios (as), Clientes y Comunidad.

Con los Trabajadores y las trabajadoras

Generar un ambiente laboral que promueva el desarrollo profesional, el crecimiento individual, el compromiso y la actitud responsable de quienes trabajan en la Cooperativa.

Con las Socias y Socios

Satisfacer las necesidades económicas de las Socias y Socios, garantizando una Cooperativa solvente, promoviendo una atención de calidad y calidez, respetando los derechos y obligaciones establecidas en nuestro Estatuto.

Con los Clientes

Establecer una relación transparente, responsable y de largo plazo, que promueva la seguridad y excelencia en Servicios Financieros.

Con la Comunidad

Brindar productos y servicios financieros siendo parte de las comunidades y apoyando su desarrollo.

Con Proveedores

Promover una relación justa, equitativa y transparente.

Con Financiadores

Mantener su filosofía y cumplir eficientemente con los compromisos asumidos.

Con los Consejeros y Consejeras

Cumplir con las determinaciones y lineamientos de la Asamblea General de Socios y promover la información suficiente y oportuna para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Con los Entes Reguladores

Cumplir con la normativa vigente establecida en la Ley N° 356 General de Cooperativas, la Ley N°393 de Servicios Financieros, Ley del BCB y las disposiciones de la ASFI emitidas a través de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Estatuto Orgánico y normas internas.

II. OBJETIVO

El objetivo de la Cooperativa al implementar RSE es el de Contribuir al desarrollo sostenible. Las decisiones y actividades de la Cooperativa socialmente responsable se constituyen en una contribución valiosa al desarrollo sostenible.

La Cooperativa ha implementado su sistema de gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a través del Comité de Educación y RSE, quien ha realizado la ejecución del Plan de Responsabilidad Social Empresarial para contribuir al desarrollo sostenible del Socio y la Comunidad.

III. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE RSE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA

La cooperativa presenta el Balance Social en el marco de la sección 3, Capítulo II, Título I, Libro 10° de la RNSF, con los resultados de la implementación y Ejecución del Sistema de Gestión de RSE, bajo tres componentes: Área Económica, Área Social y Área Medio Ambiental, alineados a nuestra misión de la Cooperativa, su orientación estratégica y el objetivo estratégico.

3.1. PRINCIPIOS

Son normas institucionales las cuales orientan el accionar correcto de nuestra Cooperativa, en consecuencia la Cooperativa adopta los siguientes principios, como base legal de su accionar financiero al servicio de sus socios:

1. **Equidad:** Trato igualitario sin discriminación.
2. **Seguridad**: Brindar seguridad financiera a nuestros asociados.
3. **Solidaridad**: Trabajar con responsabilidad social empresarial.

3.2. VALORES

1. **Integridad**, De todo el elemento del personal hasta los directivos deben lograr integridad tanto individual como organizacionalmente.
2. **Honestidad**, Honradez, dignidad y decencia de Directivos, Funcionarios y Socios.
3. **Transparencia**, Confianza, comunicación y franqueza en el trabajo.
4. **Espíritu de servicio**.-Estar al servicio de nuestros socios
5. **Responsabilidad social**.- Trabajar con integridad para con nuestros socios

3.3. MISION

MISION DE LA COOPERATIVA
Otorgar servicios financieros competitivos a nuestros consumidores financieros de los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, brindando soluciones a sus necesidades económicas, con responsabilidad social.

3.4. VISION

VISION DE LA COOPERATIVA
"Ser una Cooperativa de ahorro y crédito abierta sólida y competitiva, contribuyendo al bienestar integral de los Consumidores financieros, en armonía con el desarrollo sostenible y con tecnología innovadora".

3.5. VALORES COOPERATIVOS

VALORES COOPERATIVOS
Ayuda Mutua
Complementariedad
Honestidad
Transparencia
Responsabilidad
Participación equitativa.

3.6. OBJETIVO ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO
Cumplir los indicadores y metas para la aplicación de la función social.

3.6. ORIENTACION ESTRATEGICA

ORIENTACION ESTRATEGICA
Garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental en las operaciones financieras de la Cooperativa.

IV. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

a. RESPECTO A DERECHOS HUMANOS

La Cooperativa cumple y hace cumplir los Derechos Fundamentales consignados en la Constitución Política del Estado y en la Carta Universal de los Derechos Humanos, que correspondan.

Para la Cooperativa es importante el respeto a los derechos fundamentales establecidos en la constitución del Estado Plurinacional y nuestros códigos internos.
A través de la Educación Financiera tenemos estrecha relación con los consumidores y usuarios financieros, enfocando sus servicios en función a la calidad, transparencia, veracidad de información.
La Cooperativa Practica una gestión diligente y profesional, proporcionando información relevante a Socios y supervisores; además de tener un alto compromiso con las autoridades, dando cumplimiento a las obligaciones legales, fiscales u otras, absteniéndose de participar de actos corruptos y denunciando cualquier acto de este tipo.

La Cooperativa practica el respeto a los proveedores y a la diversidad étnica y pluricultural, realizando sus actividades y ofertando sus productos con un enfoque de servicios que considere la gran variedad de culturas, lenguas y costumbres que componen y rigen en el territorio nacional.

Por otra parte la Cooperativa respeta a las personas con discapacidad, en el marco de lo establecido en la Ley General N° 223 para Personas con Discapacidad y a las personas adultas mayores, en el marco de lo establecido en la Ley General N° 369 de las Personas Adultas Mayores.

La Cooperativa cumple con las normas contra el racismo y discriminación, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 045 contra el Racismo y toda Forma de Discriminación y garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia tanto en la familia como en la sociedad, de acuerdo a lo determinado en la Ley N° 348 integral para Garantizar la las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

b. RESPECTO A MEDIOAMBIENTE

La Cooperativa dentro de su política de RSE, considera importante la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Contemplando temas como, socialización, capacitación y concientización de su personal y la comunidad en aspectos medio ambientales.

c. RESPETO A LAS PARTES INTERESADAS

La Cooperativa practica el Respeto a los intereses de las partes interesadas, considera sus inquietudes y reconoce sus intereses y derechos legales en equilibrio con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza del vínculo de las partes interesadas con la entidad.

V. RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La Cooperativa ha implementado sus actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a través del comité Responsabilidad Social Empresarial (RSE), incluyendo nuestros objetivos en el Plan Estratégico de RSE, facilitando la cohesión de los grupos de interés, mejorar la comunicación con funcionarios y clientes de forma objetiva y con un alto grado de responsabilidad.

El comité en la gestión 2025 ha sido conformado por las siguientes personas:

Presidente: Sra . María Jaquelin Lino Sandoval
Vicepresidente: Sra. Daniela Rojas Galvis
Secretario: Lic. José Miguel Quiroz Vargas
Vocal: Lic. Giovany D. Terceros Rodríguez

VI. IMPLEMENTACION DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA

La implementación del Comité se basa en la siguiente estructura orgánica:

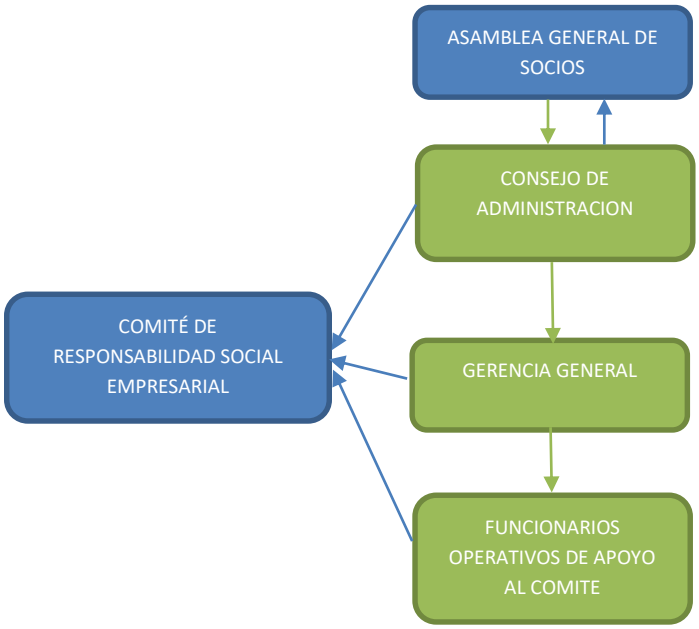

En la gestión 2025 se ha trabajado en forma coordinada entre el Consejo de Administración y el comité de RSE, realizando los trabajos de acuerdo al Plan estratégico y al programa de educación financiera respectivamente.

VII. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

a. ENFOQUE ECONOMICO

a.1. Cuidado y Crecimiento de la Cooperativa

TOTAL ACTIVO

El activo de la Cooperativa en la gestión 2025, alcanza a Bs 210.070.315, habiendo tenido un incremento del 9.60% en el Total de sus activos respecto a diciembre de 2024.

NUMERO DE AGENCIAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Comarapa" R.L. Tiene una Oficina Central, seis Agencias, una Oficina Externa y dos Oficinas Ferial, y más de 60 años apoyando a los valles cruceños.

CREDITOS

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta de créditos registra un saldo de Bs. 118.780.943.-, asimismo ha concluido la gestión con una mora contable del 3.74%. La cobertura de previsiones específicas y genéricas alcanza el monto de Bs.9.830.887.-

INDICE DE MORA

El índice de mora que se alcanzó al 31 de diciembre de 2025 es del 3.07%.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las cajas de ahorros corrientes han cerrado la gestión 2025 en Bs. 74.439.907.- y los Depósitos a Plazo Fijo tienen un saldo de Bs. 103.861.880.- que significa un crecimiento total de obligaciones con el público de 10.44% respecto a diciembre de 2024.

SOLVENCIA:

El Patrimonio de nuestra Cooperativa, sumado al resultado acumulado de la gestión, muestra una tendencia creciente y sostenida, producto principalmente del aporte de los socios a través de los certificados de aportación, y por la aplicación de la distribución de los excedentes de percepción, alcanzando un saldo de Bs. 22.422.737; habiendo crecido en Bs. 781.339 respecto a la gestión 2024, esta tendencia muestra que la Cooperativa aumenta su solidez.

COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL (CAP):

De acuerdo a normativa en actual vigencia menciona que debemos mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 10%, al respecto, mencionar que la Cooperativa supera este porcentaje con un 7,67%, habiendo incrementado respecto a la gestión anterior en un 0,98%, con estos números se puede mencionar que se mantiene la solidez patrimonial.

UTILIDADES GESTION 2025:

Los excedentes de percepción alcanzaron a Bs. 590.286; monto que muestra el desempeño económico financiero de nuestra Cooperativa a pesar de diversos factores externos negativos que se viven a nivel nacional y que el sistema financiero no está al margen de estos factores adversos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social tuvo un crecimiento en la gestión 2025 de 4.80%, respecto a la gestión 2024. El saldo final es de Bs 4.695.757.-

NUMERO DE SOCIOS

Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con 18.828 Socios, los cuales son beneficiados con créditos, y otros servicios financieros.

a.2. Satisfacción de los socios

Los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2025, presentan a la Cooperativa como una entidad eficiente, por su estructura de gastos de administración y sus ratios de eficiencia administrativa, con un control de la morosidad por debajo del promedio del sistema cooperativo, además solvente, sostenible y rentable por los indicadores de solvencia, capital institucional y resultados positivos en ascenso alcanzados durante los tres últimos años.

La evolución institucional, constituye un reto permanente de innovación y superación de metas, los grados de crecimiento y desarrollo institucional, demuestra una sólida posición financiera y una excelente satisfacción de las asociadas y asociados que superan los 18.000.-

Por esta razón el número de socios va en crecimiento gestión tras gestión, por la confianza depositada por nuestros socios y clientes y por la atención con calidad y calidez que se entrega a los socios, característica principal de nuestra entidad.

b. ENFOQUE SOCIAL

b.1. ACTIVIDADES SOCIALES

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, las siguientes actividades Sociales:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa de RSE, se enmarca en sus valores cooperativos: ayuda mutua, complementariedad, honestidad, transparencia, responsabilidad, participación equitativa, desarrollando sus actividades en favor de la sociedad y comprometida con fortalecer el desarrollo de la población.

La Cooperativa es parte del convenio tripartito entre el Gobierno Municipal de Comarapa, la Cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., la Asociación del Sistema de Riego y Servicios Rio Comarapa, la Asociación de Regantes Rio Arriba La Pista y Fundación NATURA BOLIVIA para la conservación de los recursos hídricos de la cuenca del rio El Churo Negro Comarapa, beneficiando a todos los habitantes y estantes de la ciudad de Comarapa, Saipina, Bañados, Chilon, Montegrande.

De la misma manera es parte también del convenio con el fondo Local San Isidro, apoyando de esta manera a la conservación de recursos hídricos que beneficia a las comunidades de San Isidro, Palizada, Pulquina Abajo, San José entre otros, apoyando en la conservación de sus recursos hídricos, con el fin de beneficiar a las comunidades con el líquido tan vital para la vida como es el agua.

También se ha tenido apoyo a otras actividades relacionadas a RSE ejecutadas por la Cooperativa, estuvieron dirigidas a apoyar e incentivar el deporte (futbol, ciclismo, motociclismo).

A continuación, se mencionan otras actividades:

- Se han elaborado calendarios destacando nuestros paisajes tanto para fomentar el turismo como para que los habitantes puedan valorar nuestra riqueza ambiental.

- Sin buscar rentabilidad, cumplimos con brindar atención a los consumidores financieros del municipio de Pasorapa y Pojo, donde el nivel de bancarización es nulo y la Cooperativa tiene su Oficina Ferial, atendiendo con los diferentes servicios, principalmente la atención a las personas de la tercera edad con el pago del bono Renta Dignidad y los demás bonos a la población.
- Se han impreso folletos y trípticos con mensajes para fortalecer el cuidado del medio ambiente y demás mensajes de reflexión.
- Participación en Ferias agroproductivas y de fines sociales incentivando al productor y en muchas ocasiones socios nuestros que participan en estas ferias, donde como Cooperativa se incentiva a los participantes con herramientas de trabajo como son azadones, machetes entre otros.

b.2. CLIENTE INTERNO

1. Trabajadores y trabajadoras el pilar de nuestra Cooperativa

La Cooperativa COMARAPA, valora que sus logros y resultados son el reflejo de la capacidad, compromiso y actitud responsable de hombres y mujeres que trabajan en la entidad. La gestión de recursos humanos se orienta a preservar un ambiente laboral adecuado para impulsar su desarrollo integral.

Durante el 2025 ingresaron a la Cooperativa **COMARAPA**, 11 trabajadores y trabajadoras; asimismo se reportaron 10 retiros voluntarias.

El índice de rotación efectiva es de 34.15% considerando los retiros y contrataciones. El 100% de los trabajadores y trabajadoras postulantes participaron del proceso de inducción.

2. Equidad en las oportunidades laborales

Todas las personas que deseen ingresar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta **COMARAPA** siguen el mismo proceso de selección e incorporación, donde NO se solicita ni se evalúa requisitos como son: buena presencia, género, edad, religión, ideología entre otros.

3. Género y edad promedio

Se promueve la igualdad de género tanto para contrataciones como para asignaciones a cargos jerárquicos como se aprecia en el siguiente cuadro:

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SEGÚN GÉNERO
Al 31 de diciembre de 2025

	Ejecutivos		Operativos		Total	
Oficina Central y PAF	H	M	H	M	H	M
Numero	6	4	23	29	29	33
Porcentaje	60%	40%	44%	56%	47%	53%
				TOTAL GENERAL	62	

Si bien existen trabajadores y trabajadoras de todas las edades, la mayoría tiene un promedio de edad entre 30 y 50 años.

4. Brecha Salarial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta COMARAPA R.L., otorga los siguientes beneficios, más allá de los contemplados por Ley:

- La relación de la remuneración del individuo mejor pagado, respecto al promedio anual de todos los empleados en la cooperativa es 2.76 veces
- Al cierre de 2025, el sueldo más bajo que se paga en la Cooperativa es de Bs 2.750.-
- A toda la planta de funcionarios se aplica el mismo porcentaje de incremento a la remuneración anual, que normalmente dispone el gobierno nacional.

5. Cuidado de la salud de trabajadores y trabajadoras

Para promover e incentivar el cuidado de la salud del personal, se cumplieron varias acciones:

1. El 100% del personal está afiliado al ente de salud al 31 de diciembre de 2025.

6. Capacitación en RSE

La gestión 2025, para el cumplimiento con nuestro programa de educación financiera se elaboró y fue publicado en la página web de la Cooperativa, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley 393 de Servicios Financieros y lo establecido en el Libro 4, Título I, Capítulo I, Sección 6 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La inversión principalmente estuvo destinada a la capacitación virtual de nuestros funcionarios, directivos, socios y público en general. Las temáticas se realizaron sobre:

1. Conoce nuestro Sistema Financiero y el Rol y Función de sus Autoridades
2. Conoce cuáles son tus derechos, obligaciones y mecanismos de reclamo como usuario financiero.
3. ¿Necesitas de un crédito? Todo lo que necesitas saber.
4. Como funciona el Refinanciamiento y/o Reprogramación de los Crédito
5. Uso eficiente y seguro de IEP.
6. Conociendo nuestros Productos y servicios Financieros
7. Gestión de Punto de Reclamo y Código de Conducta

Se destaca que nuestros cursos brindados estaban dirigidos a agricultores, asalariados, amas de casa, transportistas y público en general a nivel nacional. Particularmente destaca la capacitación brindada a las amas de casa, agricultores, comerciantes, transportistas, estudiantes y público en general de todo el país.

7. Fondo de empleados

El objetivo del fondo de empleados es apoyar actividades a los trabajadores y trabajadoras de la Cooperativa en la realización de eventos deportivos y recreativos. Este fondo se conforma con el aporte voluntario y obligatorio de trabajadores y trabajadoras.

8. Comunicación con trabajadores y trabajadoras

La Cooperativa, además de impulsar una cultura de puertas abiertas, facilita el relacionamiento del personal con los ejecutivos y ejecutivas cuando así lo requieran, y promueve espacios abiertos de comunicación institucional, fomentando la fluidez informativa a través de los siguientes medios:

EL PORTAL de la Cooperativa COMARAPA, es el sitio web interno para promover espacios de comunicación como ser comunicados, instructivos y capacitación, que permiten el desarrollo personal y profesional de los trabajadores y las trabajadoras.

9. Gobernabilidad:

La Cooperativa cuenta con la política de realizar capacitaciones internas y externas como medida para mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno corporativo, con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales, por lo que se realizaron cursos de Cooperativismo y Gobernabilidad, Gestión RSE y otros.

b.3. LOS SOCIOS Y CLIENTES, NUESTRA RAZON DE SER

La Cooperativa, busca generar una relación cercana y de largo plazo con sus Socios y Clientes, identificando y atendiendo sus necesidades en un marco de mutuo respeto, equidad y transparencia, para lo cual se llevan a la práctica curso de educación financiera.

1. Nuestros Socios productivos:

La Cooperativa COMARAPA, tiene como uno de sus principales segmentos de atención a la micro y pequeña empresa, que al 31 de diciembre de 2025 le corresponde el 59.29% de las operaciones.

RUBROS	31/12/2025 - TC 6.86			
	NUME	%	MONTO	%
Total	2.448	100,00%	118.780.942	100,00%
Promedio	0	0,00%	48.522	0,04%
TIPO DE CRÉDITO				
Vivienda	37	1,51%	8.237.792	6,94%
Microcrédito	1.280	52,29%	58.982.323	49,66%
Consumo	1.131	46,20%	51.560.827	43,41%

La Cooperativa COMARAPA, prioriza la participación de la mujer en las actividades financieras, promoviendo mayor inclusión y empoderamiento. El 27.78% de las Socias prestatarias son mujeres.

2. Productos con características sociales y/o ambientales

Crédito Productivo

Este producto que es financiado por la cooperativa tiene el objetivo de facilitar a los socios créditos para el sector productivo, en un número de 1.608 créditos.

Agricultura y Ganadera	Más de Bs 64 millones saldo a capital al 2025.	1.34% Mora

Los resultados alcanzados por **destino del crédito** al 31 de diciembre de 2025 fueron:

RUBROS	31/12/2025 - TC 6.86			
	NUME	%	MONTO	%
A - Agricultura y Ganaderia	1608	65,69%	64.849.018	54,60%

Como se observa en el cuadro anterior se otorgó un porcentaje del 54.60% a socios prestatarios, con actividad de agricultor o ganadero.

3. Educación Financiera

El 2025 se utilizaron los siguientes medios para impartir Educación Financiera:

- Televisores en plataforma de espera
- Videos de educación financiera
- Talleres Virtuales, mediante plataforma ZOOM. Los temas tratados en los talleres fueron:

Más de 700 personas capacitadas	7 Talleres de educación financiera impartidos	Más de 2.500 personas informadas con Volantes

4. Mecanismos de retención y Fidelización de Clientes

Una de las buenas practicas adoptadas por la cooperativa es la inducción sobre el buen trato a los clientes con todos los funcionarios nuevos, continuando con este proceso se llevaron a cabo cursos a los funcionarios sobre el trato cordial con calidad y calidez, a socios, usuarios y clientes y en especial al adulto mayor, personas con capacidades diferentes, mujeres con niños y embarazadas, cuidando que los servicios no sean interrumpidos como parte de la fidelización.
La Cooperativa en la gestión 2025 tuvo 3 reclamos que fue subsanado en el tiempo estipulado en la normativa y a satisfacción del socio.

5. Comunicación responsable

La difusión de información de la Cooperativa hacia sus públicos de interés y la comunidad está definida por los siguientes principios:

- **Comunicación libre de estigmas de género**. Se observa que se cumpla el principio de equidad y no promuevan estigmas en cuanto a: Ocupación, posición, educación o dependencia de las mujeres.
- **Comunicación Transparente**. El contenido informativo debe responder a criterios de veracidad y transparencia se incluye en la comunicación aspectos como costos y limitaciones de productos y servicios, cuando existe.
- **Comunicación cercana y de fácil comprensión**. El lenguaje debe ser cercano y amigable, y la información oportuna, considerando las necesidades específicas de los socios, clientes y usuarios.
- **Comunicación relevante**. A través de los medios de comunicación disponible en las oficinas, se introduce información que promueve el desarrollo integral, considerando temáticas sociales y medioambientales.

6. Medición de los créditos dirigidos a los socios con menores recursos

Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

1. La Oficina Externa de la cooperativa donde los socios tienen la mayor tasa de pobreza es la oficina externa de Omereque.
2. Los Socios prestatarios del área rural y periurbana tienen una probabilidad de pobreza mayor a la de clientes del área urbana.
3. Los créditos al área rural son otorgados en los siguientes porcentajes:

CREDITOS AL AREA RURAL

AREA	CREDITOS
URBANA	29%
RURAL	71%

4. Los créditos otorgados por tipo de crédito en los siguientes porcentajes:

AREA	CREDITOS
CONSUMO	46%
VIVIENDA	6%
MICROCREDITO	48%

c. ENFOQUE A LA COMUNIDAD

La Cooperativa **COMARAPA**, promueve una relación estrecha y constructiva con la comunidad, allí donde está presente, para realizar actividades de inversión social y voluntariado cooperativo, considera las prioridades expresadas por sus grupos de interés.

c.1. Promoción de los Derechos Humanos

La Cooperativa participa en actividades de la comunidad orientadas a la defensa y promoción de los derechos humanos como ferias y festivales donde se difunden mensajes sensibilizadores contra la violencia en todas sus formas.

La Cooperativa en la gestión 2025 ha implementado como política el cuidado de los derechos humanos en especial a los siguientes aspectos:

1. Derechos civiles y políticos, cumpliendo el principio democrático.
2. Derecho a la no Discriminación, en cuanto a la otorgación de los servicios y productos financieros.
3. Derecho a la Privacidad, con la aplicación de la confidencialidad en la entrega de servicios financieros.
4. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, opinión y expresión, otorgándoles la libertad de elegir los servicios financieras entre varias entidades financieras de acuerdo a sus beneficios de cada entidad.
5. Derecho a la Educación, otorgándole a los socios educación financiera de acuerdo a un programa aprobado.

c.4. Otras actividades de solidaridad y voluntariado

Sin buscar rentabilidad, cumplimos con brindar atención a los consumidores financieros del municipio de Pasorapa y el municipio de Pojo, donde el nivel de bancarización es nulo y la Cooperativa tiene su Oficina Ferial, atendiendo con los diferentes servicios, principalmente la atención a las personas de la tercera edad con el pago del bono Renta Dignidad y los demás bonos a la población.

d. ENFOQUE DEL MEDIO AMBIENTE

d.1. Desempeño Ambiental

La Cooperativa **COMARAPA**, ha enmarcado su accionar en la protección y cuidado del medio ambiente con las siguientes líneas de acción.

1. Se han impreso folletos y trípticos con mensajes para fortalecer el cuidado del medio ambiente y demás mensajes de reflexión.
2. Concientización en temas ambientales, en primer lugar a los trabajadores y trabajadoras con el proyecto información medioambiental.
3. Difusión sobre temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable.

d.2. Desempeño ambiental al interior de la Cooperativa

a. Se ha procedido a instalar los basureros ecológicos con la debida capacitación al personal.

b. Se ha informado sobre la importancia del ahorro de energía eléctrica y agua en la cooperativa y se ha emitido instructivo para reciclar el papel cuando se trate de documentos internos en la Cooperativa.

c. Se cuenta con señalización recordatoria de cuidado del medio ambiente, ahorro de energía y ahorro del agua.

VII. CONCLUSION

La cooperativa cumple con la actividad de intermediación financiera basado en Responsabilidad Social Empresarial, como función de servicio Cooperativo, constituyéndose en un mecanismo articulador de la economía popular a partir de la generación de capital de trabajo e inversión para artesanos, productores por cuenta propia, agricultores, comerciales, industriales, constructores y trabajadores en general, que acceden a fuentes de financiamiento, actividad que por su naturaleza constituye un elemento de apoyo a sectores deprimidos de la economía. Todas estas operaciones la realizamos con la finalidad de cumplir nuestra misión institucional.